INTERNO CE Nº 003 / 2015

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 03/2015 para "la Provisión de Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador"- Prórroga de Apertura.**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 06 de abril de 2015**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 03/2015 para "la Provisión de Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador"- Prórroga de Apertura.**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Esc. Patricia Horrisberger: Secretaría General

INFORME

1. En fecha 23 de marzo de 2015 se ha realizado el acto de recepción de las ofertas de la Contratación Directa Nº 03/2015 para "la Provisión de Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador". Al cierre del plazo de recepción de ofertas, se recibieron 2 (dos) sobres, correspondientes a las firmas VITA PAN S.R.L., y FERVA S.A. Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15 se estableció la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas, y ambos sobres fueron entregados a la Auditoría Interna para su custodia hasta la participación en la prórroga de apertura.

2. Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Acuarela Churrasquería, Churrasquería Paulista Grill, Sensicred, Nuevo Amanecer. La Auditoría Interna presentó en sobre sellado los dos sobres recepcionados en la primera fecha de apertura. En la fecha de prórroga, fue recibido además el sobre de la firma Las Rosas S.A.

3. En fecha 30 de marzo de 2015, se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa Nº 22/2014 para "**la Provisión de Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador" – Prórroga de Apertura**,

4. Presentaron ofertas las firmas:
   a. VITAPAN S.R.L.
   b. FERVA S.A.
   c. LAS ROSAS S.A.

5. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 30/03/15 a las 11:30 Hs con la presencia de los siguientes funcionarios: C.P. Rubén Ramos Bobadilla: (Auditoría Interna) y C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira (Sub Responsable UOC). Asistieron además: Eduardo Báez por Ferva S.A., Alicia Portillo por Vitapan S.R.L., y Miguel Vera por Las Rosas S.A.

6. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

7. **Tabla de verificación de documentos legales y sustanciales:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VITAPAN S.R.L.	FERVA S.A	LAS ROSAS S.A
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VITAPAN S.R.L.	FERVA S.A	LAS ROSAS S.A
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio) (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple

8. Observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura:

- Las Rosas S.A.: Miguel Vera
  Tanto la empresa FERVA S.A. y VITAPAN S.R.L. no presentan lista de menú y fotos del local solicitado.
  Por memorándum de fecha 31 de marzo de 2015 el Comité evaluador requirió los documentos mencionados a las firmas *FERVA S.A. y VITAPAN S.R.L.* los cuales fueron remitidos en tiempo y forma por ambas empresas.

- Ferva S.A.: Eduardo Báez
  Sobre Vitapan S.R.L.: No cuenta con documentos respaldatorios de experiencias anteriores en servicios similares.
  Por memorándum de fecha 31 de marzo de 2015 el Comité evaluador requirió los documentos mencionados a la firma *VITAPAN S.R.L* los cuales fueron remitidos en tiempo y forma.

9. Verificación de experiencia solicitada:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VITAPAN S.R.L.	FERVA S.A	LAS ROSAS S.A
Se verificará la presentación de como mínimo (3) tres copias simples de Contratos, Facturas, Constancia de servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa ha prestado servicios gastronómicos a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, al menos desde el año 2013 en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple

10. Otros documentos solicitados

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VITAPAN S.R.L.	FERVA S.A	LAS ROSAS S.A
a) Listado completo de platos ofertados incluyendo las variedades mínimas solicitadas	Cumple	Cumple	Cumple
b) Listado completo de bebidas ofertadas incluyendo las variedades mínimas solicitadas	Cumple	Cumple	Cumple
c) Listado completo de postres ofertados incluyendo las variedades mínimas solicitadas	Cumple	Cumple	Cumple
d) Señalar la dirección del local ofertado para el evento e incluir fotografías del mismo o página web de referencia.	Cumple	Cumple	Cumple

11. **Tabla de precios ofertados – de menor a mayor: (Precio referencial total del llamado: Gs. 15.000.000.- IVA incluido)**

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO OFERTADO	RELACION OFERTA/PRECIO REF.
1	**VITA PAN S.R.L.**	**Gs. 9.080.000.-**	**60,53%**
2	**FERVA S.A.**	**Gs. 11.810.000.-**	**78,73%**
3	**LAS ROSAS S.A.**	**Gs. 13.704.000.-**	**91,36%**

La oferta más baja, corresponde a la firma **VITA PAN S.R.L.** que cumple con las especificaciones del servicio solicitadas en el llamado.
Local ofertado por esta firma para la realización del servicio: LA PERGOLA JARDIN (Perú casi José Berges).
El local se adecua a las exigencias solicitadas en el PBC.

12. **Sugerencia de Adjudicación:** En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado a la firma **VITA PAN S.R.L.** por la suma total de **Gs. 9.080.000.- (Guaraníes nueve millones ochenta mil)** IVA incluido.

El monto de la adjudicación sugerida representa el 60,53% del precio referencial estimado para el llamado, de Gs. 15.000.000.-

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Resp. Proced. Administr

Esc. Patricia Horrisberger
Secretaría General

COMITE DE EVALUACION